



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

Area de Economía, Fomento y Patrimonio

**Orden de domiciliación adeudo directo SEPA CORE  
(SEPA Direct Debit Mandate)**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ en nombre propio/en  
representación de \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_ y  
número de teléfono \_\_\_\_\_, ante el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

**SOLICITA:**

NUEVO NÚMERO DE CUENTA: \_\_\_\_\_

TASAS E IMPUESTOS AFECTADOS: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL TITULAR ACTUAL: D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL NUEVO TITULAR: D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

DNI/CIF \_\_\_\_\_

Nº CUENTA \_\_\_\_\_

Con efectos a partir de la fecha abajo indicada, quedando anulada esta domiciliación en caso de devolución por la entidad bancaria.

Ejea de los Caballeros, \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza. (A) al acreedor (Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros) a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo instrucciones del acreedor.

“Los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y sus documentos anexos se obtienen para formar Parte de ficheros responsabilidad del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Estos ficheros se utilizan para el estudio y resolución de la solicitud presentada por usted, así como su gestión, tramitación, seguimiento y control de la misma.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, avda. Cosculluela nº 1, 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)”.